

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

Acta 3/2018

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:15 horas del día 12 de noviembre de 2018. Reunidos en el Saló Anexo a Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se hizo constar que se contó con la asistencia de la Regidor Luis Cisneros Quirarte, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como de los Vocales de dicha Comisión: Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Regidor Miguel Zárate Hernández, Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, Regidor Víctor Manuel Paez Calvillo; y del Regidor Rosalío Arredondo Chávez.-----

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto de ordenamiento municipal con dispensa de trámite, que reforma los artículos 14, 15, 113; se adicionan los artículos 16 Ter, 16 Quáter y 16 Quáter 1; y se deroga el artículo 116 del Reglamento de Administración Pública Municipal de Guadalajara.
4. Clausura.

En uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión, Luis Cisneros Quirarte –

Bienvenidos y muy buenas tardes a todas y a todos, a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia con el orden del día que les fue señalado mediante oficio. Que les propongo para su aprobación: uno, lista de asistencia y declaración de quórum; dos, aprobación del orden del día; tres, análisis discusión y en su caso aprobación del Decreto de Ordenamiento Municipal con dispensa de trámite que reforma los artículos 14, 15, 113, adición a los artículos 16t ter 16 quater, quater uno y deroga el artículo 116 del Reglamento de Administración Pública Municipal de Guadalajara; cuarto, clausura.

Pregunto a los regidores presentes de esta comisión ¿Si es de aprobarse el orden del día propuesto? ¡Aprobado!

–En lo que respecta al punto uno; lista de asistencia y declaración del quórum contamos con él, estando presentes: la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez; la síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro; el regidor Miguel Zárate Hernández; la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez; la regidora Eva Avilés Álvarez; el regidor Rosalío Arredondo Chávez y el regidor Víctor Manuel Páez Calvillo; así como el de la voz.

–Quedó ya aprobado el orden del día, por lo que procedemos al punto tres; análisis discusión y en su caso aprobación del decreto de referencia. Pregunto si alguno de las y los presentes desea hacer uso de la voz.

Luis Cisneros Quirarte –Por favor regidora Verónica Flores.

Verónica Flores –Bien muchas gracias, muy buenas tardes a todos. A ver regidor, yo quisiera dejar precedente: compañera y compañeros regidores. Primero quisiera decirles que estoy sumamente sorprendida, la verdad es que estoy así como que impactada; una porque se nos convoca hoy mismo a la sesión con menos de tres horas de anticipación a la Sesión Extraordinaria, entiendo que es su facultad y que así lo estipula el reglamento pero me parece -con todo respeto- un desaseo terrible. Más cuando se trata de llevar a cabo reformas reglamentales; creo que esto requiere de mayor análisis porque no estamos ni vendiendo papitas, ni haciendo cosas así que son tan sencillas, creo que tenemos que ser un poquito más serios. Yo de veras, -con todo respeto-, quiero ver, estaba, no alcancé ni siquiera a leer todo, estamos corriendo para analizar. Aquí se plantea que se reforman los artículos 14, 15, 113, se adicionan los artículos 16 ter, 16 quater y 16 quater uno; que también ahí habría que checar porque se deroga el 116 del reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. Aquí hay una serie de cosas, no se toma en cuenta por ejemplo el artículo número 7, el 11, el 113, o sea, hay una serie de situaciones que la verdad está hecho todo muy a la carrera y me parece que habría que meternos más a fondo. La iniciativa pretende dar atribuciones al jefe de gabinete para organizar y coordinar las dependencias con la ciudadanía; sin embargo va en contra de lo que refiere el artículo 13 del ordenamiento, el cual es claro al establecer que la jefatura de gabinete es la encargada de evaluar, supervisar el trabajo de las coordinaciones generales municipales, resolver las dudas que existen sobre la distribución de competencias entre las dependencias municipales y asignarles en casos extraordinarios la ejecución de proyectos y la responsabilidad sobre un asunto específico; es decir que su función radica hacia la estructura interna del municipio, hacer que las coordinaciones funcionen, no es su función ser enlace con la ciudadanía, ya que para eso existen otras dependencias específicas, por lo que se generaría duplicidad en las mismas. Con base en lo anterior, no se justifica que la Dirección de Atención Ciudadana pase a la Jefatura de Gabinete y que actualmente se encuentre sectorizada la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental; por si fuera poco, al hacer las reformas fueron omisos en la revisión de los demás artículos que se afectan -como ya

comentaba- con la presente propuesta y que no fueron contemplados con las modificaciones planteadas; tal es el caso del artículo 113, etcétera ¿no? Asimismo, crean una Dirección de Gestión Social, dentro de la exposición de motivos, argumentando que no hay modificaciones presupuestales, sin embargo esta dirección es de nueva creación, ¿El director será honorífico?, aparte del director, una dirección tiene toda una estructura ¿Y no habrá repercusiones económicas...? Argumentan que dicha dirección tendrá por objeto ser enlace y gestor entre la presidencia y la ciudadanía, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a las demás autoridades municipales, es decir, que están aceptando tácitamente que habrá duplicidad de funciones, entonces ¿Cuál es la justificación de la creación de esta dependencia si el fin es evitar es evitar complejidades burocráticas que dificultan el apropiado funcionamiento de la administración pública? Esta dirección asumirá funciones de planeación, participación ciudadana, contacto ciudadano; se encargará de satisfacer los servicios públicos requeridos, se encargará prácticamente de todo. Aunado a ello, dicha dirección contará con un gerente en cada una zonas que resulte de la división territorial del municipio que la misma dirección realice, es decir, habrá un mini presidente en cada una de las zonas en que dicha dirección divida al municipio; entonces ¿Para qué estamos los regidores? ¿Para qué existe una estructura municipal si dichos gerentes serán el enlace con la ciudadanía y a través de esa dirección se pretende resolver y gestionar todas las necesidades de los tapatíos?. Aquí también habrá que preguntarnos ¿Cuántos coordinadores de zona o gerentes o mini presidentes municipales resultarán? ¿Se les va a pagar o va a ser un trabajo honorífico, gratuito? Habrá que checar todo eso ¿No?

–Refieren también que se crea la Coordinación del Centro Histórico pero no especifican cuáles serán sus atribuciones, también es de nueva creación, es decir, conlleva también la creación de plazas y no conocemos esa información, ni la iniciativa ni el dictamen lo refieren. Por todo ello, me gustaría solicitar que se retire el dictamen. La verdad es que tampoco se encuentra la urgencia para la cual se tenga que aprobar de manera tan rápida y me gustaría solicitar la opinión de la Unidad de Integración y Dictaminación de la Secretaría General para que nos digan a ver qué es lo que opinan ellos. Digo una opinión nada más para saber si no hay riesgo de duplicidad de funciones con la presente propuesta o la contrariedad con la norma, así como también nos recomienden cuestiones de técnica legislativa, porque el documento presenta varias inconsistencias al respecto, que la tesorería nos informe si hay condiciones de crear nuevas dependencias, conocer cuántas plazas estarían creando, si el personal de la Dirección de Atención Ciudadana pasa tal cual a la Jefatura de Gabinete o no existen cambios en su plantilla, ya que con la información que se cuenta no es suficiente para emitir un voto razonado. Hay una serie de cosas, de veras, me faltó relacionar varias, estoy viendo en el reglamento del ayuntamiento y la verdad es que sí se requieren varias cosas. Yo quiero comentarles con toda la disposición la idea es buscar que esta administración sea cada día más eficiente, por supuesto; y que además se busque cómo ahorrar recursos. Sin embargo sí, me quedan dudas ¿Por qué la premura de la reforma? Y a mí me gustaría que tuviéramos más tiempo para analizarla, checar cuáles son las repercusiones. Porque digo, creo que estamos obligados a que hagamos las cosas

bien, digo para eso nos pagan, pero yo creo que sí habría que plantearnos si estamos haciendo cosas buenas que parecen malas y eso crea una serie de dudas que pudiera en un momento dado, hacer suponer que tratamos de ocultar algo, y yo creo que no, creo que todos estamos para hacer las cosas bien, ayudarle al presidente para que esto funcione bien pero sí me parece que hay excesos, en esta reforma me parece que se está actuando de una manera muy rápida y me parecería irresponsable presidente. Es cuanto, muchas gracias.

Luis Cisneros Quirarte

–Por favor regidor **Eduardo Lomelí**.

Eduardo Lomelí

–Gracias presidente. Atendiendo a lo que, por supuesto muy valiosa observación desde parte de nuestra compañera regidora. Yo entiendo pues el tema de que estemos reunidos hoy. Y que se nos convoque a Extraordinaria, es a efecto de poder presentar el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 que sí establece el reglamento una fecha específica, y que puntualmente en el 166 del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, relativo al presupuesto de egresos, dice a más a tardar el día 15 de noviembre de cada año. Entiendo que es en esa lógica, es verdad se pueden mejorar cosas, yo lo que estaría solicitando de fondo, decirte **Luis** que lo veo con muy buen ánimo, tuve la oportunidad yo de trabajar en algunas otras dependencias que citó ahorita la regidora como fue Participación Ciudadana, conocer a la perfección también la funciones de atención ciudadana y demás Y si bien es cierto que durante la anterior administración, al igual que en esta caminamos de la mano de la ciudadanía con estas dependencias, a través de nuevos mecanismos, es cierto y creo que viene a fortalecer esta área también acompañada de las funciones de los regidores, la cercanía en cada paso, en cada proceso y en cada trabajo que hacemos también nosotros como regidores, en cada dependencia y que esto puede ser un nuevo mecanismo; establecer todos los días nuevos canales de vinculación con la ciudadanía es algo que hay que aplaudir, es algo que sí se favorece y esencialmente creo que es el objeto de esta presente iniciativa. Sí considero que hay cosas que hay que mejorar también pero lo que sí estaría pidiendo en el objeto de estar aquí presentes y en la premura del tiempo por el tema, vuelvo a repetir, referente a presentar el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del siguiente año, sería que se pueda aprobar, por supuesto adelanto mi voto a favor y que se mejore estas observaciones, además de las que puedan tener algunos compañeros antes de subir al pleno **Luis**.

Luis Cisneros Quirarte

–Claro que sí. Un poquito, además de dejar abierto por supuesto el micrófono para las dudas que pudieran surgir respondiendo a lo señalado muy puntualmente por la regidora **Verónica Flores** y también lo señalado por mi compañero **Eduardo Lomelí**, en efecto regidora la premura tiene que ver con que está por presentarse

de acuerdo a lo señalado por la norma, el día 15 a más tardar, la iniciativa del presupuesto de egresos correspondiente al año 2019 y que como también lo comentaba yo hace un momento en reunión de trabajo que atendimos a petición de la regidora **Eva Avilés** y del regidor **Víctor Páez** que me señalaban estas dudas precisamente para tener una decisión informada al respecto y que en efecto debí yo de haber procurado el acercarme también con el regidor **Miguel Zárate**, con la regidora **Verónica Flores**, para como en su momento debí haberlo hecho también con los compañeros de la bancada de Morena, para explicar que la premura obedece a la creación de la unidad presupuestal que en estricto sentido se tratan de dos que usted señaló con mucha puntualidad y precisión: la Coordinación del Centro Histórico y la Dirección de Gestión Social, en efecto la Dirección de Atención Ciudadana estaba adscrita en otra área y pasará a formar parte de las atribuciones bajo la responsabilidad administrativa de la Jefatura de Gabinete, estas dos instancias se crean, no serán honorarias por supuesto pero tampoco tendrán un impacto presupuestal, una carga adicional a la nómina del ayuntamiento porque la Dirección de Recursos Humanos y la propia Tesorería del ayuntamiento se encuentran trabajando en hacer los ajustes necesarios a la plantilla con la que, digamos, está aprobada para este ejercicio 2018, que con el cambio de la administración, con el arribo pues de esta nueva administración, muchas de estas plazas quedaron vacantes, están vacantes actualmente, la intención es que queden congeladas. Me preguntaban los compañeros regidores de Morena, si las plazas tal cual se trasladarán a esta nueva dirección o esta nueva coordinación; No, no necesariamente quiero decir, lo que se hará es y lo que ya se está trabajando y que tendrá que incluirse en la plantilla que se presente para el próximo jueves y precisamente por eso la necesidad de que quede la certeza de esta nueva adscripción y de esta nueva creación de unidades presupuestales; tiene que ver con que si tenemos un monto determinado que el ayuntamiento no está ejerciendo porque quedaron congeladas estas plazas y seguirán estando congeladas o desaparecerán para el 2019, de ese monto se tendrá que establecer la estructura que apoyará a estas unidades.

Ciertamente, este trabajo de fondo que tiene que ver con las atribuciones, que tiene que ver con la circunscripción misma con la que se vaya a trabajar, tendrá que ser objeto de un mayor análisis y atención por parte de esta comisión, pero eso es un segundo momento que correrá cuando a la par de la aprobación del presupuesto de egresos del 2019 en diciembre, hagamos también lo propio para lo que sigue siendo la intención de esta comisión que la aprobación del primer código, Código de Gobierno Municipal que incluirá el Reglamento de la Administración Pública Municipal y ahí sí, tendremos que y haremos y así será, atenderemos cada uno de los señalamientos que usted nos expresó y nos compartió aquí y que me parecen absolutamente válidos. Luego entonces, retomo lo señalado por mi compañero regidor, **Eduardo Lomelí** y solicitaría si es que no tienen alguna otra intervención pues que valoráramos la adhesión a este Dictamen. Regidora **Verónica Flores**

Verónica Flores

–Muchas gracias presidente. Compañeras y compañeros regidores, a ver yo insisto en una situación. Los que hemos estado en la administración pública, que aquí hay varios, no desconocemos que se pueden hacer modificaciones presupuestales durante el ejercicio y que sí hay creación de nuevas dependencias, que si hay reasignaciones presupuestales, no estamos impedidos; o sea digo no es así de vida o muerte, digo para empezar, ahora vamos a crear la Dirección del Centro Histórico, qué va a hacer la Dirección del Centro Histórico, no tiene, aquí no se le menciona ¿Cuáles son sus atribuciones? ¿Qué va a hacer? ¿Cuántos gerentes va a haber de la ciudad? ¿En cuántas zonas en cinco, diez, veinte, treinta? ¿Cuántas? ¿Cuánto van a ganar? ¿Qué van a hacer? O sea, hay muchas cosas, digo yo no quiero ser ave de mal agüero ni quiero ser la más contra por ser contra, digo no hay necesidad regidor de veras, con todo respeto a todos o sea, podemos, hay que trabajarlo muy bien. A ver aquí en el artículo -lo que fue muy a la carrera y la verdad no alcancé- el artículo 114, donde dice "son atribuciones de la Dirección de Administración...", en la fracción número sexta dice "Emitir opiniones técnicas que puedan incidir en la actualización de las disposiciones reglamentarias relacionadas con las actividades de la dirección y que contribuyan de manera positiva en el diseño del modelo de ciudad, en su arreglo multipolar"; digo es muy claro, ¿Ya le preguntamos a esa dirección? O sea, todo ese tipo de cosas creo que sí vale la pena que nos sentemos y lo analicemos, no se trata de bloquear, de veras, con toda la disposición de que esto salga, no hay problema porque se presenta el presupuesto porque se aprueba con el diseño que traiga y posteriormente se diga, a ver desaparece tal dirección para hacer como, o sea por ejemplo Contacto Ciudadano ¿Qué pasa con Contacto Ciudadano? de ser tal ahora es tal y se trasladan recursos para acá, se hacen reasignaciones no hay problema, estamos con esas atribuciones perfectamente establecidas y podemos hacer todo eso en enero, febrero, marzo, cuando sea necesario llevar a cabo todo esto, ahora si las terminamos en diciembre, a ver, el presupuesto de egresos se presenta apenas a más tardar el día quince y tenemos un mes para discutirlo pues a la par podemos ir discutiendo también esta reforma, pareciera bueno mire, se iba a aprobar esto pero se hacen estas modificaciones para que quede de esta manera, digo, pero sí denos más tiempo presidente de veras, yo lo digo por mi parte y por parte de la fracción del PRI, con toda la disposición de colaborar para que esto salga de la mejor manera, porque me parece que sería irresponsable de nuestra parte que lo hiciéramos así al vapor, necesitamos tener más claridad, que lo chequemos muy bien y que nos sentemos a discutirlo y tenemos un mes, en un mes ya estarán aquí también las disposiciones reglamentarias perfectamente claras y al mismo tiempo ya nada más hacemos el traspaso y si aún así no queda, no hay problema, porque vuelvo a repetir, en cualquier tiempo del año tenemos oportunidad y la facultad de hacer modificaciones presupuestales, trasladar recursos de un lado a otro para poder cumplir con lo que el Gobierno de Guadalajara tenga que hacer, porque es su voluntad resolver los problemas de la ciudad. Entonces sí necesitamos tener claridad, a ver, quién va a hacer el rediseño administrativo para ver en cuántas zonas se a dividir Guadalajara administrativamente para funcionar, bueno, las que sean y que nos digan ah bueno, serían diez, ah perfecto entonces estamos contemplando ¿Qué van a hacer estas personas? ¿Estos jefes o no sé cómo se llaman, coordinadores de zona? ¿Qué van a hacer y en esas atribuciones también determinar cuánto deben de ganar? No

quedarnos nada más en el tanteo, o sea si van a ser diez si van a ganar 20, 30, 40 mil pesos. Este bueno, se contempla este presupuesto y de las direcciones que se van a cambiar ¿Cuántas van a ser?, si se va a trasladar personal como usted comentaba de una dirección a otra porque esta desaparece o se reorganiza, está bien y si hubo ahorros presupuestales en esta administración que comenzamos ya y que ya octubre, lo que va de noviembre y que sea diciembre, no se ocuparon las plazas en los *[inaudible]* presupuestales, bueno, pues se suman a lo que corresponda, digo esa es mi opinión y digo, sí quiero decirles, no quiero que supongan que pretendo bloquear, nada más es mi opinión y sí me gustaría que llamáramos al área correspondiente de dictaminación para que nos dé también su opinión y juntos con ellos podamos también trabajar o que nos dé su opinión y sobre de eso podamos nosotros también trabajar y además a la Dirección de Administración para que también nos diga, qué repercusiones va a haber. Es cuanto, muchas gracias.

Luis Cisneros Quirarte

–Regidor **Miguel Zárate** por favor.

Miguel Zárate

–Gracias. Buenas tardes, hola a todos. Yo entiendo perfectamente porque así lo comentaste y muchas gracias por la comunicación, que todo va de acuerdo al plan de trabajo como gobierno municipal entrante y por las premuras del tiempo que se tiene que presentar la propuesta de presupuesto, pues que vaya alineado ya de una vez para poder trabajar. También hago la observación del compromiso por parte de usted presidente de no generar nuevas plazas y que tampoco sea, de no generar que esas nuevas plazas no impacten en el presupuesto de egresos del municipio, habría que valorar simplemente las plazas que están congeladas como mencionaste que después no sea fácil que se puedan reactivar y pueda generar la suspicacia de algo. También yo le solicitaría, si esto ya lo tienen trabajado, porque tienen que presentar el presupuesto, esta misma semana, me imagino que deben de tener ya los organigramas y las plantillas de estas dependencias, también yo escuché una entrevista al presidente municipal que creo que iban a ser 12 zonas las que se van a estar trabajando en la ciudad, pero lo escuché en los medios de comunicación, no tenemos todavía por lo menos el plan como lo van a estar, yo sí se los solicitaría para darle una estudiada y pedirles cada gerencia ¿Con qué contará? Practicamente esas serían mis peticiones.

Luis Cisneros Quirarte

–Bien ¿Nadie más que quiera hacer el uso de la palabra? Yo al respecto, me comprometo a atender con mucha puntualidad cada uno de los señalamientos aquí vertidos por la regidora **Verónica Flores**, me comprometo también a hacerle llegar la información al regidor **Miguel Zárate** y a todos los integrantes de esta comisión. Ah sí por supuesto, a todos los integrantes de esta comisión, en efecto está muy avanzado el trabajo, no hay todavía la precisión de cuántas o cuáles zonas serán

las que tengan esta nueva figura, pero sí conforme se vayan generando los datos, así los compartiremos y en efecto, a partir del día jueves con la presentación del presupuesto tendremos un avance al respecto y la reforma definitiva en cuanto a las atribuciones, la forma de integrar las zonas, incluso en su momento de modificarlas, tendrá que ser a la par de la aprobación del presupuesto en diciembre, por lo que en efecto este mes que corre tendremos ocasión de revisar y de tener cada una de las propuestas.

–Preguntaría si ¿Está ya suficientemente discutido este tema? Quienes consideren que ya está suficientemente discutido por favor manifestarlo levantando la mano. No, sí por favor regidora.

Verónica Flores

–Perdón que insista. ¿Qué implicaría si está suficientemente discutido? ¿Que lo aprobemos? [interrumpe **Luis Cisneros Quirarte**]

Luis Cisneros Quirarte

–Propondría sometieramos a votación la propuesta que usted hizo de retirarlo y en su momento, dependiendo de si se retira o no, votar ya sea favorable o no el dictamen. Eso es lo que...

Verónica Flores

–Ah ok, sí digo, para que nos quede muy claro, digo de veras y en el afán de abonar, de veras no hay tanta prisa, se puede a la par que estemos discutiendo el presupuesto puede discutirse esto para tener claridad, como lo comenta el regidor **Miguel Zárate**, dice "yo me entero por los medios que va a haber 12 zonas". Ahora, también a parte de pensar en los sueldos, pensemos también ya se tiene, por ejemplo que administración nos diga, ya tenemos los dos edificios donde va a asentarse esos gerentes de la ciudad y ya tenemos eso resuelto y si no digo todo eso tenemos que verlo y me parece que actuaríamos con mucha irresponsabilidad y de veras nos evitaríamos que supongan que lo que queremos es crear plaza "pa'los cuates" y buscar dónde acomodar a los que traíamos en campaña, entonces yo creo que sí es conveniente que votemos el que se retire. Lo estudiamos y a la par, repito a la par del presupuesto se puede estar aprobando la reforma con todo y eso, insisto, durante el año tenemos todas las facultades para poder solicitar una reasignación presupuestal y una modificación y no hay mayor problema, no es ni ilegal ni mucho menos y se puede hacer con la finalidad de que vayamos ajustando los tiempos y el presupuesto para que vaya rindiendo de la mejor manera porque creo que ese es el planteamiento que el presidente trae y él tiene toda la disposición de que esto funcione bien, ayudémosle y ayudémosle de una manera muy informada y sobre todo muy responsable. Es cuanto presidente, muchas gracias.

Luis Cisneros Quirarte

–Claro. Muchas gracias. Luego entonces preguntaría ¿Si ha sido suficiente... [da la voz]. Sí por favor regidora **Eva Avilés**.

Eva Avilés

–Independientemente de la votación a mí sí me gustaría si es a favor y continuamos con el orden del día, que ya quedara como un punto de acuerdo o para nosotros estar informados en un futuro, sobre la nueva reorganización que va a haber en el ayuntamiento, como la responsabilidades y alcance sobre el presupuesto y muy importante también tener los perfiles indicados para desempeñar esa función. Es cuanto, presidente.

Luis Cisneros Quirarte

–Asumo en lo personal y también creo que como comisión podemos asumir ese compromiso, sí retomo lo señalado por el regidor **Miguel Zárate**, en efecto se trata de una de las principales propuestas, que en su momento, ofrecimientos, de compromisos que hizo el presidente municipal con la ciudadanía, de acercar el gobierno a los ciudadanos. Yo creo, también un poco retomando lo que se señaló aquí, no se trata de crear figuras paralelas a la de los regidores porque los regidores tenemos nuestras atribuciones y funciones muy señaladas y que tienen que ver con la creación de normas, la cuestión de la gestión es, digamos, un añadido de nuestra labor que ni siquiera está normada reglamentariamente. Que sí somos representantes pero tenemos una función muy particular y esto tiene otra lógica muy distinta. Yo, no me corresponde a mí, y también yo les pediría a ustedes el voto de confianza, o la comprensión en ese sentido, anunciar el esquema que el presidente en su momento someterá a la consideración de ustedes y de nosotros como regidores y de la propia sociedad, pero sí me corresponde a mí, y nos corresponde a nosotros como regidores integrantes de esta comisión, el darle al presidente los instrumentos necesarios para que él pueda cumplir con este compromiso que hizo y que en insisto, todavía cuando platicamos este tema con las personas de las diferentes instancias que están trabajándolo, el compromiso muy señalado, es que no ocurra esto que ya se tocó aquí como una preocupación de que no vaya a implicar un costo adicional a la administración, sino que sea un mejor ordenamiento de los recursos presupuestarios para darle respuesta a las demandas ciudadanas, es decir, una reestructura que dote de mejores instrumentos a la administración.

Regidor por favor.

Víctor Páez

–Rápido, digo insisto, yo lo que he estado planteando en otras sesiones, que es necesario que este tipo de iniciativas y todas las que se presenten, puedan ser analizadas con tiempo por parte, si no de nosotros, sí de por lo menos una mesa de asesores, presidente. Creo que por iniciativa de nosotros que fuimos a verte para que nos expliques la motivación de la propuesta pero yo sí creo que nos evitaríamos muchos asuntos, muchos temas que nosotros pudiéramos saber con anterioridad,

a través de nuestros asesores, por lo menos, para que las dudas que se tengan puedan estar de alguna otra manera solventadas; no podemos nosotros llegar a sesiones como esta, así con la premura, a ciegas ¿No? Sí es necesario y te lo vuelvo a reiterar, ojalá y próximamente puedas armar esa mesa de asesores que desde hace un mes hemos estado planteando que se pueda realizar ¿No? Es cuanto, gracias.

Luis Cisneros Quirarte

–Bien muchas gracias. Las sesiones extraordinarias serán extraordinarias, no serán la norma, me comprometo a ello. ¡Claro que sí! Pregunto si está suficientemente discutido, si es que consideran que está suficientemente discutido, les pediría que manifestarlo levantando la mano [levantan la mano Luis Cisneros, Patricia Campos, Eduardo Lomelí, Eva Avilés, Víctor Paez, Claudia Salas, Rosalío Arredondo, Miguel Zárate]. ¿Quiénes consideren lo contrario? [levanta la mano Verónica Flores].

–Bien, sometería entonces a consideración de los integrantes de esta comisión la propuesta presentada por la regidora **Verónica Flores**, en el sentido de retirar el dictamen de la discusión y aprobación en esta sesión. Quiénes estén a favor de la propuesta de la regidora **Verónica Flores**, manifiésteno levantando la mano [levanta la mano Verónica Flores]. ¿Y quienes estén en contra? [levanta la mano Luis Cisneros, Patricia Campos, Eduardo Lomelí, Eva Avilés, Claudia Salas, Rosalío Arredondo]. Estamos registrando ¿Verdad? La votación. ¿Abstención? [levantan la mano Víctor Paez, Miguel Zárate].

–Ahora sometería a la consideración de esta comisión la aprobación del dictamen de decreto municipal con dispensa de trámite que reforma los artículos 14, 15, 113, adición a los artículos 16 ter, 16 quater y 16 quater uno; y deroga el artículo 116 del Reglamento de Administración Pública municipal de Guadalajara ¿Quiénes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano? [levantan la mano Luis Cisneros, Patricia Campos, Eduardo Lomelí, Eva Avilés, Víctor Paez, Claudia Salas, Miguel Zárate] Ok. ¿En contra? [levanta la mano Verónica Flores] ¿Abstención? [levanta la mano Rosalío Arredondo]. ¡Aprobado! Queda Aprobado este dictamen.

–Regidora **Verónica Flores**

Verónica Flores

–Bien, miren yo quiero nuevamente insistir en el tema del voto en contra, me parece que estamos actuando con mucha irresponsabilidad. Una yo hice señalamiento de que no se tomaron en cuenta reformas a otros artículos, entonces esta reforma está mocha y no estamos tomando en cuenta varias cosas, o sea lo que va a pasar aquí es de que va a haber duplicidades y va a haber una serie de cosas. Yo insisto, no es necesario que se actúe con tanta premura por eso decía, a ver se va a presentar el proyecto del presupuesto los próximos días y tenemos un mes para discutirlo. A

la par les comentaba, se podía haber trabajado con este tema, teniendo la opinión de administración y teniendo también la opinión de quien corresponda para que nos puedan decir más o menos cómo va quedando el tema, no es mi intención quererle ganar el discurso al presidente, para poder hablar y decir "así va a quedar la organización de la ciudad" ¡No! No, no, no, no. Pero sí se trata de que tengamos claridad, estamos aprobando algo, es así como cuando le pedíamos dinero a la mamá para ir a comprar "algo", Y nos pregunta así de qué vas a comprar, o sea ¿Cuánto te cuesta?, entonces aquí también no sabemos, qué vamos a requerir y estamos aprobando algo, digo yo lamento mucho que se vaya de esta manera porque yo les comentaba no tomamos en cuenta otros artículos y estamos aprobando algo así, nada más al aventón, me parece que sí necesitamos actuar con más seriedad ¿Le queremos ayudar al presidente? Sí, sí le queremos ayudar al presidente, entonces hagámoslo de manera más responsable, yo hubiera esperado que esto se hubiera retirado para que pudiéramos discutirlo y de veras, en el afán de hacer las cosas de la mejor manera, porque nos pagan para hacer un trabajo profesional, tenemos asesores, tenemos gente muy experta que tiene muchos años aquí en el ayuntamiento y que puede abonar a todo esto, o sea obviamente necesitamos a los regidores en las discusiones para saber qué estamos haciendo porque luego después pasa "¿Por qué aprueban los diputados algo?" ¡Ay! Estaba dormido o no supe qué votaba. Pues cómo pues, entonces en qué andamos. Yo sí creo compañeras y compañeros que tenemos que ser más responsables, yo voy a insistir y mi posición esta será en el pleno donde yo haré la propuesta ya muy completa de todo y de veras yo sí quiero que quede muy claro, la idea es ayudarle al presidente y ayudémosle bien, si le vamos a ayudar. Si no, pues la verdad es que estamos haciendo las cosas mutiladas, mal y no abonamos a eso. Es cuanto, muchas gracias.

Luis Cisneros Quirarte

–Y al respecto regidora, si usted considera que hay adecuaciones que pueden fortalecer este proyecto y las plantea así el pleno el día jueves o cualquiera de nosotros, a mí me gustaría ser partícipe de eso y apoyar incluso si se trata de fortalecer este dictamen; insisto tiene una finalidad muy particular que tiene que ver con la presentación del presupuesto y habrá el espacio y queda registrado cada una de sus planteamiento, así cada uno de ellos será atendida para este proyecto que se aprobará definitivamente.

–Pues entonces procediendo con el siguiente punto del orden del día, la clausura. Se declara clausurada esta sesión, yo les rogaría que por favor, no nos retiráramos para poder firmar, incluso en el sentido de la votación que tuvimos el día de hoy en el dictamen. Muchas gracias.